

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

WO/GA/32/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 19 de septiembre de 2005

S

## ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

**Trigésimo segundo período de sesiones (17° ordinario)**  
**Ginebra, 26 de septiembre a 5 de octubre de 2005**

CUESTIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE LA OMPI PARA EL DESARROLLO

### *Informe a la Asamblea General*

1. La Asamblea General de la OMPI, en su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones (15 extraordinario) celebrado en Ginebra del 27 de septiembre al 5 de octubre de 2004, decidió “convocar reuniones intergubernamentales entre períodos de sesiones para examinar las propuestas contenidas en el documento WO/GA/31/11 (Propuesta de Argentina y el Brasil para establecer un Programa de la OMPI para el Desarrollo) así como otras propuestas de Estados miembros”. Asimismo se decidió que los participantes en esas reuniones “prepararán para el 30 de julio de 2005 un informe para ser examinado en el próximo período de sesiones de la Asamblea General”.
2. Además, en dicho período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI, se decidió que “la Oficina Internacional tomará inmediatamente disposiciones para organizar con otras organizaciones multilaterales pertinentes, entre ellas, la UNCTAD, la ONUDI, la OMS y la OMC, un seminario internacional conjunto sobre propiedad intelectual y desarrollo, abierto a la participación de todos los sectores interesados, en particular las ONG, la sociedad civil y los círculos académicos”. El Seminario Internacional sobre Propiedad Intelectual y Desarrollo fue organizado por la OMPI conjuntamente con la UNCTAD, la ONUDI, la OMS y la OMC y tuvo lugar en la sede de la OMPI, en Ginebra, los días 2 y 3 de mayo de 2005. Dentro del marco de los dos temas principales, a saber, *La P.I. y la política pública* y *La P.I. y el desarrollo*, se examinaron en el Seminario toda una serie de cuestiones relacionadas con la

salud pública, los conocimientos tradicionales, la biodiversidad, el derecho de autor y los derechos conexos en el entorno digital, la política de competencia, la creación de valor mediante activos de propiedad intelectual (P.I.), la transferencia de tecnología y las prácticas óptimas nacionales. Grupos de expertos presentaron ponencias sobre distintos temas. Asistieron a este evento más de 120 participantes procedentes de distintos sectores interesados en representación de gobiernos, la sociedad civil, la industria y los círculos académicos.

3. La primera, segunda y tercera sesiones de la Reunión Intergubernamental entre Períodos de Sesiones sobre un Programa de la OMPI para el Desarrollo (la Reunión) tuvieron lugar del 11 al 13 de abril de 2005, del 20 al 22 de junio de 2005 y del 20 al 22 de julio de 2005, respectivamente. El Embajador Rigoberto Gauto Vielman, Representante Permanente del Paraguay y el Embajador Dimiter Tzantchev, Representante Permanente de Bulgaria actuaron de Presidente y de Vicepresidente, respectivamente, en las tres sesiones de la Reunión.

4. A la primera sesión de la Reunión asistieron 100 Estados miembros, 18 organizaciones intergubernamentales (OII) y 40 organizaciones no gubernamentales (ONG). Además, se decidió admitir, sobre una base *ad hoc*, a 17 ONG no acreditadas sin repercusión alguna en su condición para futuras reuniones de la OMPI. En la reunión se examinó la propuesta de Argentina y el Brasil (copatrocinada por Bolivia, Cuba, Ecuador, Egipto, Irán (República Islámica del), Kenya, Perú, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Sierra Leona y Venezuela) relativa al establecimiento de un Programa de la OMPI para el Desarrollo (documento WO/GA/31/11 y WO/GA/31/14), un documento conexo del Grupo de “Amigos del Desarrollo” titulado “Propuesta para establecer un Programa de la OMPI para el Desarrollo: análisis detallado de las cuestiones planteadas en el documento WO/GA/31/11” (documento IIM/1/4), una propuesta de los Estados Unidos de América para el establecimiento en la OMPI de un programa de creación de enlaces (documento IIM/1/2), una propuesta de México sobre la propiedad intelectual y el desarrollo (documento IIM/1/3) y observaciones del Reino Unido relacionadas con la P.I. y el desarrollo (documento IIM/1/5). Para poder examinar las propuestas con mayor detalle, se decidió proseguir los debates y seguir examinando las propuestas en sesiones ulteriores de la Reunión, programadas para celebrarse del 20 al 22 de junio y del 20 al 22 de julio de 2005. Se informó a los Estados miembros de que podían presentar propuestas adicionales con textos estructurados y concretos para su consideración en la sesión de junio de la Reunión.

5. A la segunda sesión de la Reunión asistieron 77 Estados miembros, 10 OII y 33 ONG. Asimismo se admitió a dos ONG no acreditadas, sobre una base *ad hoc* y sin repercusión alguna en su condición para futuras reuniones de la OMPI. Se aprobó el informe de la primera sesión de la Reunión. Además, se presentaron dos nuevas propuestas, una de Bahrein (copatrocinada por Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, República Árabe Siria y Yemen) (documento IIM/2/2) relativo a la importancia de la propiedad intelectual en el desarrollo social y económico y en los programas nacionales de desarrollo, y la otra del Reino Unido relativa a la propiedad intelectual y el desarrollo (documento IIM/2/3). En esta sesión hubo un intercambio de puntos de vista muy útil sobre varias propuestas que figuraban en una lista de ponencias presentadas por escrito por los Estados miembros. Asimismo se decidió que se seguirían examinando éstas y otras posibles nuevas propuestas en la siguiente sesión a celebrarse del 20 al 22 de julio de 2005.

6. A la tercera sesión de la Reunión asistieron 92 Estados miembros, 10 OII y 34 ONG. Asimismo se admitió a cuatro ONG no acreditadas, en las mismas condiciones que las citadas anteriormente. Se aprobó el informe de la segunda sesión de la Reunión. Asimismo se siguió examinando la propuesta presentada por Bahrein (copatrocinada por Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, República Árabe Siria y Yemen) (documento IIM/2/2) relativa a la importancia de la propiedad intelectual en el desarrollo social y económico y en los programas nacionales de desarrollo. Marruecos presentó, en nombre del Grupo Africano, una propuesta titulada “Propuesta africana de establecimiento de un programa de la OMPI para el desarrollo” (documento IIM/3/2). Hubo un intercambio útil de opiniones sobre varias propuestas que figuraban en una lista de ponencias presentadas por escrito por los Estados miembros. No obstante, no hubo tiempo suficiente para examinar la propuesta del Grupo Africano. Dicha propuesta será añadida a la lista mencionada de ponencias presentadas por escrito por los Estados miembros. En esta tercera sesión también se examinaron y debatieron propuestas relativas al informe de la Reunión a la Asamblea General, presentado por el Grupo de “Amigos del Desarrollo”, los Estados Unidos de América y el Grupo Africano, pero no se llegó a ningún consenso. La tercera sesión de la Reunión reanudó sus labores el 16 de septiembre de 2005 y adoptó su informe.

7. Los informes de la primera, segunda y tercera sesiones de la Reunión están disponibles como documentos IIM/1/6, IIM/2/10 y IIM/3/3, respectivamente.

*8. Se invita a la Asamblea General a examinar la información contenida en el presente documento.*

[Fin del documento]